

*Fernando Cortés de Brasdefer**
Bandini Cortés de Brasdefer
*Romano***

ARQUEOLOGÍA

La capilla colonial de Tamalcab, Quintana Roo

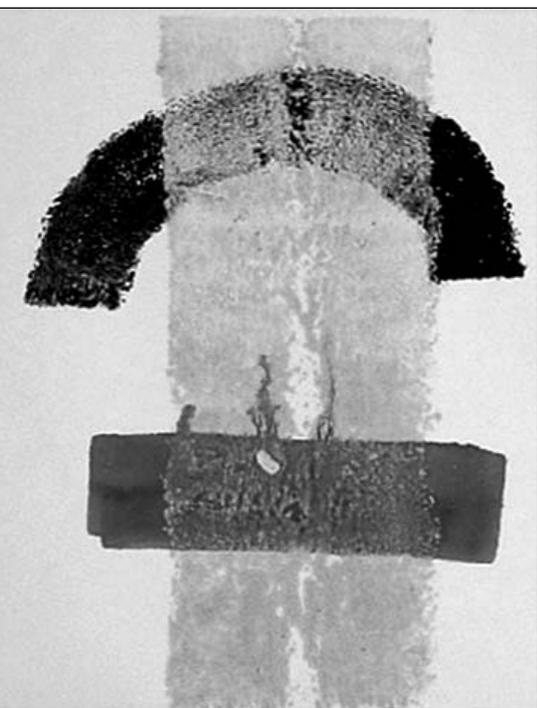
El estado mexicano de Quintana Roo limita con el mar Caribe, se localiza en la península de Yucatán, y es aquí donde en 1511 arribaron por primera vez los españoles de manera accidental como consecuencia de un viaje que hacían del Darien, hoy Panamá a la isla Fernandina, o Cuba. Desde entonces esas tierras quedaron marcadas en la cartografía de los conquistadores y registradas en los anales de la historia ibérica.

Las costas quintanarroenses se encuentran repletas de asentamientos prehispánicos de épocas que van desde el periodo Formativo hasta los primeros años de la Conquista. De este último periodo histórico hay un registro de asentamientos humanos que van más allá de sus fronteras, situándose muchos de ellos en los estados de Campeche y Yucatán. De esa época abundan emplazamientos abandonados en las selvas y en las costas de Quintana Roo; uno de ellos es el pueblo colonial de Tamalcab fundado en el litoral de la bahía de Chetumal en el siglo XVI, cerca de la desembocadura del río Hondo en la frontera con Belice. De ese siglo precisamente se conservan los restos de un conjunto religioso cristiano, construido sobre el asentamiento maya descubierto por los europeos a su llegada a este punto del mar Caribe.

La fecha de fundación del pueblo de Tamalcab no es precisa, pero mediante algunos indicios localizados fue posible acercarse a su identificación, mediante el auxilio de los materiales constructivos y de los espacios construidos, es decir, de la arqueología y de la arquitectura hemos hecho un análisis que nos permitió reconstruir parte de la historia de ese asentamiento abandonado, así como conocer las características arquitectónicas del inmueble; para ello partimos de la geografía, de la distribución espacial del emplazamiento, de información arqueológica y de un análisis arquitectónico del edificio religioso.

* Centro INAH Quintana Roo.

** Universidad Anáhuac del Sur.

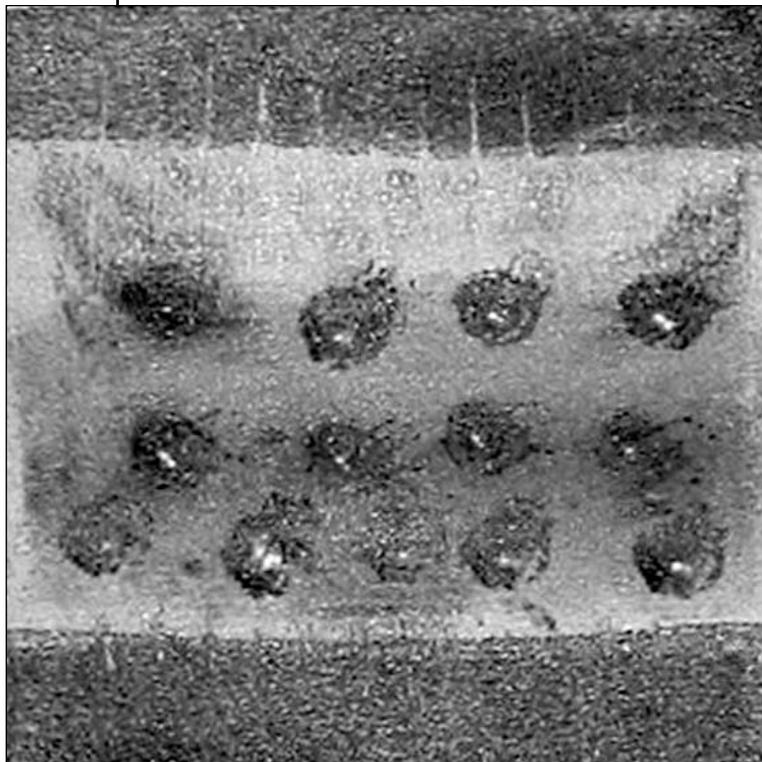


El asentamiento

A 15 km al norte de Chetumal, capital del estado de Quintana Roo, y a 800 m de la bahía de Chetumal, se desplantan los restos de un conjunto arquitectónico religioso católico sobre las ruinas de lo que fuera un asentamiento prehispánico maya. Tanto esta sección de tierra como el resto de la periferia se encuentra rodeada por el mar, por el río Hondo, por lagunas, pantanos y *creeks*, obviamente nos estamos refiriendo a una isla.

Los estudios arqueológicos refieren que el asentamiento prehispánico abarca una secuencia cronológica que va desde el Preclásico tardío (300-50 a. C.) hasta el contacto con los españoles, aunque la temporalidad podría ir más atrás si se comprueba que ciertos materiales pertenecen al periodo anterior (Cortés de Brasdefer, 1999, t. 6: 305). La abundancia de vestigios arqueológicos y de una gran extensión territorial nos habla de diversos asentamientos ubicados en distintas épocas de la historia regional. En Tamalcab (no nos estamos refiriendo a la isla del mismo nombre), por ejemplo, los vestigios arqueológicos se remontan a varias épocas; el asentamiento se encuentra apiñonado por estructuras de épocas distintas, igual que los materiales, de tal manera que fue reutilizado en sus espacios construidos y en sus espacios abiertos anteriores. Se puede encontrar cerámica preclásica, cerámica lítica y monumentos clásicos, así como restos de casas y albarradas posclásicas y construcciones históricas. Los recorridos de superficie realizados en el litoral desde Tamalcab hasta la desembocadura del río Hondo revelaron que se trata de un asentamiento continuo ligeramente interrumpido, con múltiples evidencias culturales que van del Preclásico a la Colonia.

El asentamiento de Tamalcab también es conocido como Oxtankah, Villa Real, Pueblo arruinado e Iglesia arruinada. Para evitar confusiones, aquí le llamaremos Tamalcab, y cuando haya necesidad de referirse a los otros nombres lo especificaremos. En la actualidad se le conoce como Tamalcab a la isla ubicada en la bahía de Chetumal. El asentamiento prehispánico es parte del



antiguo cacicazgo de Chactemal, que prevaleció durante el Posclásico tardío; en opinión de Cortés de Brasdefer y en relación con este mismo asentamiento del último periodo prehispánico: “Es probable que la sección conocida como Oxtankah formara parte del asentamiento que integra su capital y que la sección más importante de la ciudad se localizara al interior de la muralla de Ixpaatun” (*ibidem*: 310). El mismo investigador piensa que los asentamientos ubicados en la costa desde Oxtankah hasta aproximadamente la desembocadura del río Hondo, formaban un asentamiento continuo que podría haber integrado la antigua Chetumal (*ibidem*: 311; *ibidem*: 1992: 48), es decir, se está refiriendo únicamente a las evidencias arqueológicas del periodo Posclásico.

Para Grant Jones, Chetumal podría situarse en el complejo de sitios que integran Ichpaatun, Oxtankah y San Manuel (1989). Para Cortés de Brasdefer, Oxtankah es la misma localidad fundada por Alonso Dávila en 1531 (1992: 49), aunque la pequeña iglesia no es la misma, es probable que ahí mismo se haya construido la de Tamalcab y tal vez hasta con parte de los materiales del primer establecimiento religioso. La aseveración original sobre el asentamiento de Alonso Dávila es atribuida originalmente a Escalona Ramos

(1943: 18). Andrews piensa que el complejo de sitios alrededor de Ichpaatun, Oxtankah, San Manuel, etcétera, es la más probable localidad de la antigua Chetumal (comunicación personal, 1992). Hamilton y Cobos coinciden que estos mismos asentamientos, incluyendo por supuesto La Iglesia, podrían ser un mismo sitio (1987: 10). Francisco Bautista también está convencido de que este asentamiento es la Villa Real de Chetumal (s/f, t. I).

La mayor parte de las estructuras situadas en el antiguo pueblo de Tamalcab parecen pertenecer al periodo Clásico y algunas otras visibles al Posclásico. Según varios autores, aquí estuvo el asentamiento colonial fundado por Alonso Dávila en 1531, es decir, la Villa Real de Chactemal (Cortés de Brasdefer, 1982; 1999: 313; 1992; Escalona Ramos, 1943; Andrews, comunicación personal, 1992). La elocuencia de sus palabras de Chamberlain recrean la fundación: "...después de llegados, hallamos el pueblo desamparado de los indios, sin haber en él nadie, e habiéndole visto e ser el asiento muy bueno y haber en él muchos mazaes y ser pueblo de mucha fruta, e sobre todo, pareciéndome pueblo de más seguridad para nosotros, acordé de asentar en él..." (Chamberlain, 1974: 126). El asentamiento español duró poco, fue abandonado intempestivamente por la hostilidad de los indios, "...se prepararon los españoles a abandonar la Villa Real de Chetumal. Las cruces cristianas que habían erigido en la población fueron cuidadosamente retiradas y la iglesia fue desmantelada" (*ibidem*).

De los restos del ayuntamiento y de la capilla no queda nada en pie, ya que se sabe, la iglesia fue desmantelada por Dávila antes de abandonar Chactemal. Cortés de Brasdefer piensa que la actual capilla y sus anexos podrían pertenecer a la misma construcción religiosa de Dávila pero refundada en el mismo siglo XVI con otro nombre, es decir ahí mismo se edificó la capi-

lla de Tamalcab (1999, t. 6: 313) e incluso tal vez con parte o todos los mismos materiales de la desaparecida capilla.

Por las características del conjunto religioso se desprende que para su construcción se tomaron piedras de los edificios clásicos aledaños y muy probablemente de las construcciones posclásicas que hubieran existido.

También es posible que varias de las estructuras anteriores al Posclásico hayan sido reutilizadas por los religiosos para la construcción de habitaciones de madera y guano. Sobre algunas estructuras fueron construidas varias casas de estos materiales alrededor del conjunto religioso, lo que se sabe por las evidencias materiales coloniales y huellas de postes dejados en algunas de las plataformas.

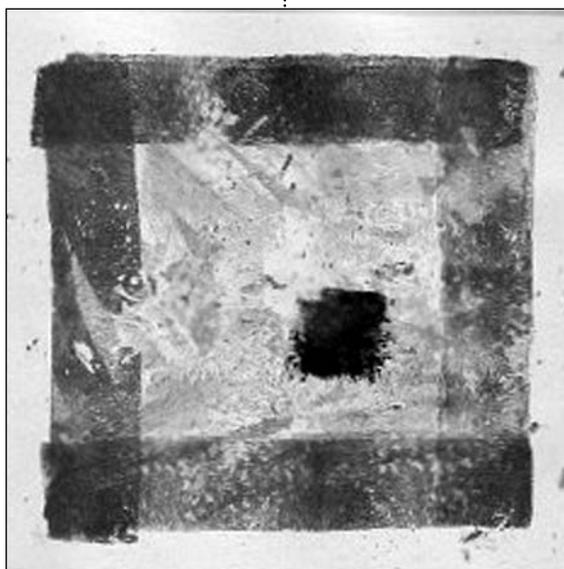
Investigaciones realizadas en el lugar

La primera visita de un investigador al asentamiento, en el siglo pasado, fue la de Raymond Merwin, motivado en 1912 por la realización de su tesis doctoral. Únicamente se concretó a describir la "iglesia española" sin proporcionar mayores datos (1913: 2-4).

Otro explorador fue el inglés Thomas Gann, quien en 1926 arribó al sitio sin concederle mayor importancia, concretándose a describir el estado de conservación sin mayor trascendencia.

En 1937 Luis Rosado Vega organizó una expedición multidisciplinaria a Quintana Roo, de la que formaba parte Alberto Escalona Ramos, quien hizo una descripción más completa del conjunto religioso cristiano, así como del sitio prehispánico, además de realizar los primeros planos que después publicaría en 1943 (18-21).

De 1980 a 1988, el arqueólogo Cortés de Brasdefer realizó en varias etapas investigaciones de prospección como recorridos de superficie locales y de área, levantamientos tipográficos, exploración, liberación, conser-



vacación, consolidación, investigación y difusión del asentamiento; éstas fueron las primeras excavaciones practicadas en el sitio. La información arqueológica del presente trabajo proviene de esas exploraciones, principalmente la del año 1988 (1982, 1983, 1984, 1988, 1989).

En épocas recientes otros investigadores han continuado las investigaciones en el sitio, enfocándose más a lo arqueológico que a lo histórico (Vega, Rosas y Ontiveros, 2000: 107-127).

El asentamiento colonial

Independientemente de ser o no el asentamiento histórico de la Villa Real de Chetumal, las características del asentamiento colonial de Tamalcab son el reflejo de una construcción típica de las fundaciones franciscanas del siglo XVI (Escalona Ramos, 1943: 18-21; Benavides y Andrews, 1979: 39; Bautista, s/f; Cortés de Brasdefer, 1992: 49). El hallazgo de un *graffiti* descubierto en las jambas del baptisterio por Cortés de Brasdefer, representa una escena de naves propias del siglo XVI; según Rudolf Bitortf, erudito constructor de embarcaciones antiguas, las naves son de mediados de ese siglo (Cortés de Brasdefer, 1992: 49).

Realmente es poca la información localizada sobre el sitio que nos ocupa. En un plano publicado por Bautista, que identifica aparentemente el asentamiento posterior al siglo XVII, aparece dibujada una iglesia que dice "iglesia arruinada", situada frente a la bahía de Chetumal (*ibidem*: 71).

En un plano alusivo a Bacalar, fechado en 1726, el asentamiento se encuentra registrado como "Tamalcab pueblo arruinado" (Calderón, 1978). Otros autores lo identifican con el mismo nombre, como es el caso de Andrews y Jones (1990: 12; Andrews, 1991: 361).

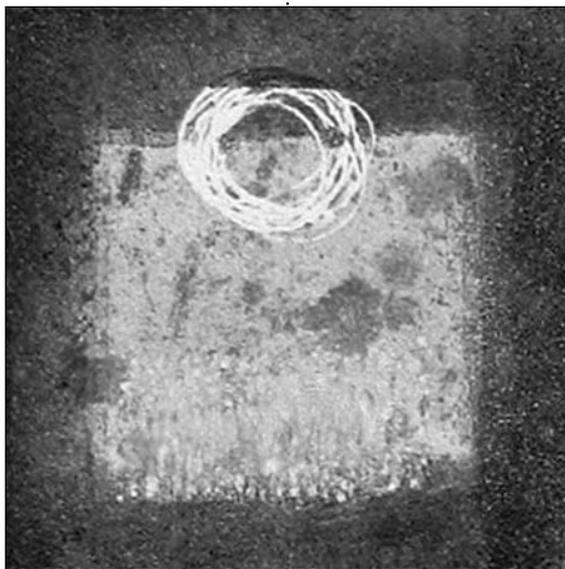
Se ha planteado con anterioridad que en sus primeras épocas el pueblo de Tamalcab estaba compuesto de casas de bajareque y techos de guano, formando parte del conjunto periférico del núcleo religioso cristiano. Para 1582 este lugar se encontraba registrado en la lista de iglesias (Peralta, 1985: 156).

Actualmente lo único que se conserva es el conjunto religioso. Tal vez los restos de las casas del pueblo fueron arrasados por los vendedores de piedra de Chetumal y Caldeitas, práctica de rapiña común en los tiempos actuales. Con estas piedras se construyen las zonas habitacionales y otras obras en la ciudad moderna de Chetumal. Las albarradas que delimitaban los andadores prehispánicos fueron desmanteladas para dar cabida a la exhibición actual de las estructuras del periodo Clásico.

Los franciscanos y sus fundaciones en el siglo XVI

Los franciscanos obtuvieron permiso de varios papas para fundar iglesias y conventos donde fuera necesario. Consumada la conquista de México, el emperador Carlos V hizo la petición al pontífice Adriano VI para hacer lo mismo en la

Nueva España, y sin obstáculos le fue concedida en 1522 (Chauvet, 1947: 173). Al llegar a manos de los religiosos españoles se organizó el primer grupo de misioneros, tocando a los franciscanos el privilegio de evangelizar a los indios en las nuevas tierras conquistadas. Dos años más tarde, para ser precisos el día 13 de mayo de 1524, arribarían a San Juan de Ulúa los primeros doce franciscanos encabezados por fray Martín de Valencia, cuyo papel evangelizador tuvo mayor fuerza en el altiplano central, mientras en el Sureste y Centroamérica la atención era incipiente. Gracias a la petición que el visitador del Consejo de Indias, licenciado Juan de Ovando, le hiciera a los franciscanos en 1570, la Nueva España estaba dividida en tres provin-



cias. Tamalcab pertenecía a la segunda, es decir, a la de Yucatán o Campeche, denominada de San Joseph, y colindaba con la de Guatemala por el sur, denominada del Nombre de Jesús (Chávez, 1941: VII y 1).

Las exploraciones de 1988

En 1988 la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) subsidiaron un proyecto de investigación arqueológica que tenía la finalidad de apoyar económicamente a los indígenas guatemaltecos. Con su mano de obra se realizaron las investigaciones en el sitio, dejando al descubierto diversas estructuras prehispánicas así como el conjunto religioso cristiano. Las actividades de investigación efectuadas en este último fueron básicamente de prospección y de exploración.

Al iniciarse las exploraciones, la mayor parte del conjunto religioso se encontraba expuesto, casi todo se veía en superficie salvo algunos detalles que estaban enterrados. El interior de la capilla y de las crujas aledañas fueron exploradas hasta el piso y se hicieron sondeos en el subsuelo para comprobar la cimentación, el espesor y composición del relleno.

Fueron liberados los altares de la capilla y de la sacristía, construidos ambos con mampostería igual que todo el conjunto religioso colonial. En el interior de la capilla todavía podían verse detalles de los diseños decorativos en colores azul cielo y blanco. El presbiterio quedó plenamente liberado hasta el arranque de los escalones hoy visibles, así como el resto del piso de toda la pequeña nave.

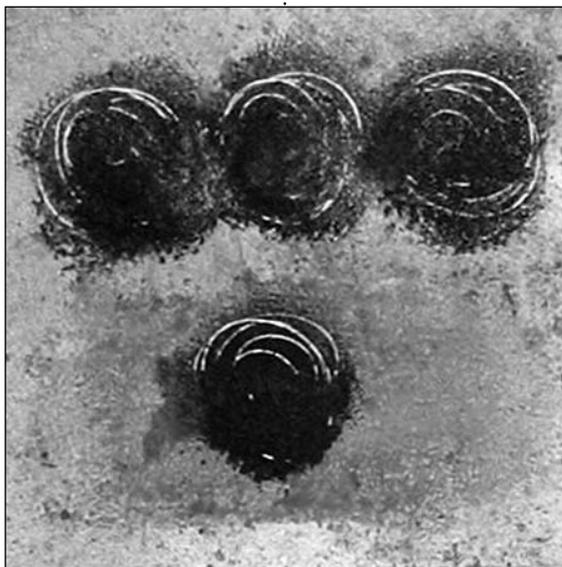
Además de la liberación, el conjunto fue restaurado en su totalidad. El arco de medio punto de la capilla presentaba un problema de origen, con una ligera inclinación hacia delante, que con el tiempo y la intem-

perie se fue agravando. La inclinación del arco de la capilla y el desplome anterior de la bóveda de medio cañón aceleraron su deterioro, razón por la que se intervino mediante el reforzamiento con varillas de fierro, rellenando las grietas y reintegrando la mampostería.

Como se ha dicho, en la jamba sur del baptisterio se encuentra un *graffiti* en el que se dibujó la escena de tres naves; probablemente los albañiles mayas de Tamalcab vieron en la bahía de Chetumal el arribo de esos barcos que transportaban a los europeos venidos a estas tierras del Caribe y su asombro los llevó a inmortalizar el hecho sobre el aplanado fresco.

Frente a la capilla abierta se encontró una plataforma sobre la que se edificó originalmente otra capilla de ramada, y la exploración reveló evidencias de los postes de madera que la circundaban para el sostenimiento de la palapa o techo de guano. En el interior de esta capilla había también un altar de mampostería donde se oficiaba el servicio religioso, en el que ya participaban los indios. Entre los escombros de lo que fuera parte de este altar se descubrió el ara labrada en piedra caliza, aún con la perforación donde se depositaban las reliquias de los santos. Su lugar original debió ser sobre el propio altar. La costumbre de colocar reliquias en el ara o en exhibición, dentro de las iglesias, provino de la orden de los franciscanos menores, quienes la impusieron en América. Por ejemplo, en la capital de la Nueva España, en el convento de San Francisco, la iglesia resguardaba en el sagrario:

[...] un hueso de las once mil vírgenes.
Otros dos huesos de los cascos de las cabezas de las once mil vírgenes.
Un hueso de San Martín Obispo.
Un pedazo de velo de Santa Lucía.
Un hueso de uno de los inocentes.



Otro hueso de San Cristóbal.
 Un pedacito de veste Sancti Sebastiani.
 Un hueso de San Zenón, mártir..., etc. (Chauvet, *ibidem*: 96).

En Tamalcab, a los lados de la plataforma que servía de base a la capilla de ramada, se localizaron varios entierros coloniales carentes de ofrenda. Al practicar la liberación de la capilla, aparecieron atrás del muro posterior los restos de una cruz monolítica de piedra, de sección hexagonal, que debió rematar sobre el mismo muro. Posteriormente en el escombros del atrio apareció la base de la misma cruz. El muro atrial fue explorado en su totalidad, de tal manera que ahora logran verse claramente los accesos.

El material arqueológico histórico

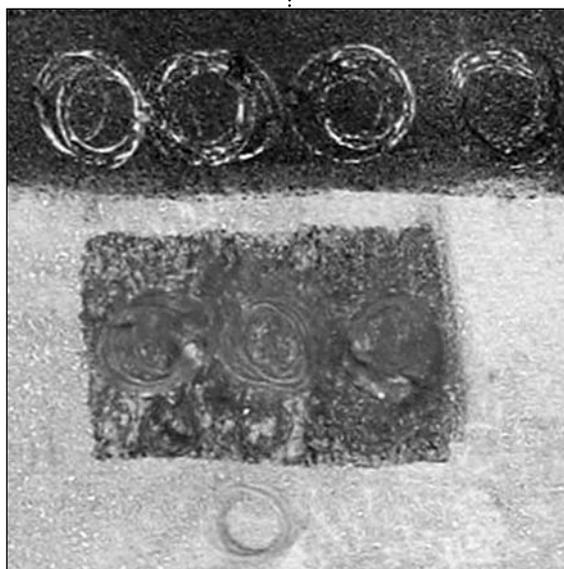
Alrededor y en el conjunto religioso se encontraron en la superficie materiales arqueológicos dispersos, de los que sobresalía la cerámica importada, piedras y fragmentos de vidrio. De este último material se halló un avalorio de cristal. El material arqueológico llegaba hasta las estructuras prehispánicas, y es probable que cuatro de ellas hallan sido reutilizadas para colocar encima casas de materiales perecederos, como puede verse en la ilustración reconstructiva. Cronológicamente no corresponde su construcción al asentamiento histórico, pero fueron reutilizadas por los religiosos católicos.

El análisis del material arqueológico histórico recuperado en Tamalcab se restringe a cerámica vidriada o sin vidriado de origen europeo, sobresaliendo vasijas globulares, de las llamadas "jarras oliveras", y vasijas de cuerpo cónico. Servían para contener líquidos y sólidos como aceite de olivo, vino, vinagre, semillas, aceitunas, etcétera. Su tamaño era lo suficientemente grande como para contener cantidades de entre 3 300 y 6 600 ml.

Aunque se tiene cerca de un ciento de tios de este tipo de cerámica, sólo unos cuantos se identificaron como marcadores. Se han recuperado platos de paredes rectas y gruesas del tipo Columbia Plain, cajetes semiesféricos del mismo tipo, platos tipo Ichtucknee Azul sobre Azul.¹ La cerámica mayólica es muy representativa; las formas más abundantes son las vasijas oliveras. La cronología de estos materiales cubre los siglos XVI y XVII del asentamiento colonial.

La arquitectura del conjunto religioso

Los espacios construidos del conjunto religioso comprenden el templo de mampostería o capilla abierta con sus dos anexos: el baptisterio y la sacristía; los restos de la capilla de ramada y el atrio cerrado por un muro circundante por los cuatro lados. Esta construcción religiosa contiene los principales atributos de los conventos y de las iglesias del siglo XVI, con excepción de la capilla de ramada. La planta del templo propiamente dicho es de una sola nave, y a él se llega mediante cuatro accesos controlados por el muro atrial: dos al



oriente, uno al poniente y un cuarto al sur.

La planta del templo es de una sola nave de bóveda de cañón, capilla muy pequeña que unida a la nave de ramada conformaba una cruz latina; se buscó la sencillez para situar en un solo punto el altar, y por lo tanto el interés de los fieles. Su orientación es Este-Oeste, tal y como se observó durante la fundación de los primeros templos y conventos de la Nueva España.

¹ Agradecemos al arqueólogo Rafael Burgos, investigador del Centro INAH Yucatán, su apoyo por los comentarios vertidos sobre algunos materiales cerámicos procedentes de este sitio, mismos que sirvieron para elaborar la presente investigación.

Para definir el pasaje de la nave al altar se coloca un elemento arquitectónico: el “arco”, que tiene la función de empequeñecer el espacio del ábside en el cual encontramos tres escalones que llevan al altar principal, desde donde el mismo arco forma la cubierta de cañón corrido, resultando un elemento con influencias del convento de San Francisco de la Ciudad de México, construido por los franciscanos en 1525. Su presbiterio se forma con un recinto principal que es el ábside, a cuyo costado se abre la sacristía mediante una puerta, en tanto en el otro se llega al baptisterio a través de la entrada principal.

Adosado al presbiterio, en el extremo norte, se localiza la sacristía donde se encuentra un pequeño altar de piedra, en el que los sacerdotes colocaban los ornamentos antes y después del culto religioso. Esta habitación se iluminaba a través de dos ventanas asaetadas y con arcos de medio punto en el muro norte.

En el otro extremo del templo, en el poniente, encontramos el aposento donde se ofrecía el sacramento del bautismo.

Unida a la capilla abierta yace adosada la capilla de ramada, conectadas ambas mediante una plataforma. La capilla de ramada es un elemento arquitectónico característico de esta región del área maya ideado durante la colonia; su espacio de influencia es especialmente el de la península de Yucatán. Se trata de una plataforma hecha de piedra con relleno de tierra, con su propio altar del mismo material, así como una nave corrida construida con troncos de madera y bajareque como muros. Como techo la ramada se encontraba sostenida por una estructura de madera atada con bejucos. Es probable que se usaran las dos capillas, lo que dependía del tipo de celebración que se realizara.

Los límites entre lo civil y lo religioso se encontraban definidos por el atrio, formado por un gran patio

cuadrangular de 53 m de largo por 41 m de ancho. La división la establece un muro atrial circundante, primitivo y de poca altura, seguramente rematado con una empalizada de troncos de árbol sobre él. A falta de capillas posas, como las de los conventos de la época, las suple un nicho conformado por el propio muro, otorgándole la forma para dar cabida a un altar de madera. Este tipo de nicho se encuentra también en la iglesia de ramada del siglo XVI de Xcaret, ubicada a unos 300 km del antiguo Tamalcab.

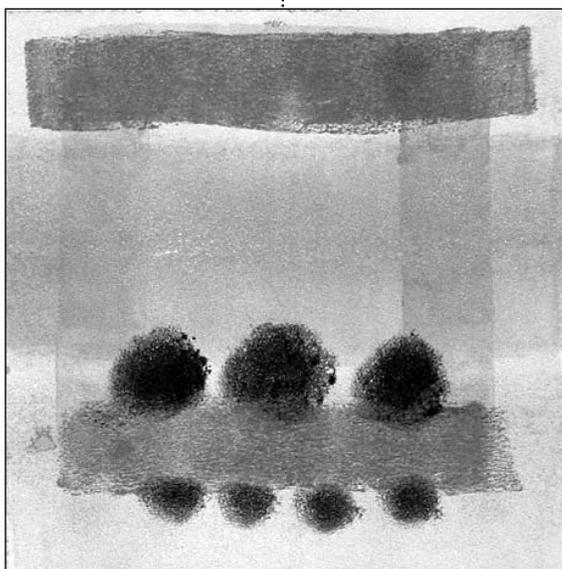
Las construcciones de ramada se caracterizaban en la región por su gran techo de palma; las hay en Tancab, Xcaret y Ecab, Quintana Roo; en Dzibilchaltún, Tahcabo y Tixpehual, Yucatán, y más

tardías en Chunchuhub y Rancho Put, Quintana Roo (Cortés de Brasdefer, 2002: 12). Tanto esta capilla de ramada como la de mampostería eran abiertas, pues el culto indígena en la época prehispánica se hacía en espacios abiertos.

Es probable que el conjunto religioso haya tenido dos cruces exteriores: uno en el atrio y otro en la cima de la capilla de mampostería. El primero no estuvo en el centro del atrio, como suelen pensar muchos de los estudiosos de la arquitectura novohispana mexicana para los conventos y las iglesias del siglo XVI, sino que regularmente se encontraba a un costado de la fachada.

Sistema constructivo

Como en casi todas partes de la Nueva España, la fundación de los conventos y de las iglesias fue practicada mediante construcciones en los mismos espacios o sobre los antiguos templos de los indios. En Tamalcab sucedió lo mismo, parte de los templos mayas fueron desmantelados para construir la iglesia con los mismos materiales; así podemos ver la Estructura VI o Templo semicircular derruido por el desmantelamiento provo-



cado por los religiosos (Cortés de Brasdefer, 1989: 18) u otras construcciones que se encontraban en uso al arribo de los europeos al asentamiento indio, pese a ser una construcción anterior al Posclásico, en la parte superior se encontraron evidencias de haber sido reutilizada a la llegada española; la presencia de cerámica de esta época así lo especifica. Otros templos que estaban en uso en la época del arribo de los europeos fueron desmantelados, y con sus piedras se edificó el templo del nuevo dios y se impuso el culto a una deidad extraña; la nueva cultura incluyó también la conquista espiritual.

En la actualidad pueden verse algunos tambores de piedra caliza pertenecientes a columnas prehispánicas que forman parte del sistema constructivo del baptisterio; toda la construcción religiosa está hecha con las mismas piedras de los templos paganos, integrando la mampostería. Sobre el tema se especifica que en una carta escrita al emperador por fray Martín de Valencia y otros religiosos el 18 de enero de 1533, le dicen:

[...] nos repartimos por las provincias más populosas, derribando innumerables cues y templos donde reverenciaban sus vanos ídolos y hacían sacrificios humanos crueles sin cuento, y posimos en su lugar cruces, y comenzamos a edificar iglesias y monesterios para les comunicar la doctrina cristiana y el santo bautismo, el cual se les administró con tanto fervor, y ellos lo pidían y recibían con tanto deseo y frecuencia, que sin escrúpulo osaremos afirmar, que cada uno de nuestros hermanos, mayormente los primeros mis compañeros, tiene hasta hoy bautizados más de cada cien mill personas, los más de ellos niños, [...] (Chávez, 1941: 162).

A más de 500 años de resistencia, a tantos siglos de distancia de haberse erigido la cruz cristiana en Tamalcab, los indios mayas siguen adorando en sus comuni-

dades a la cruz, pero también a sus propias deidades.

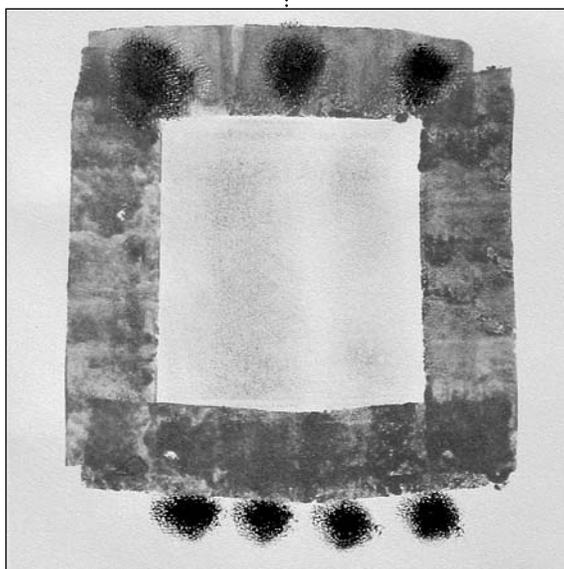
La costumbre de erigir las iglesias y los conventos en los mismos lugares donde estaban los asentamientos de los indios no fue fortuita; como se ha planteado fue un acto inducido para consumir la conquista espiritual. Sobre todo en el altiplano central de la Nueva España esta práctica fue común, y actualmente es posible comprobarlo en un buen número de construcciones religiosas franciscanas, y de otras órdenes.

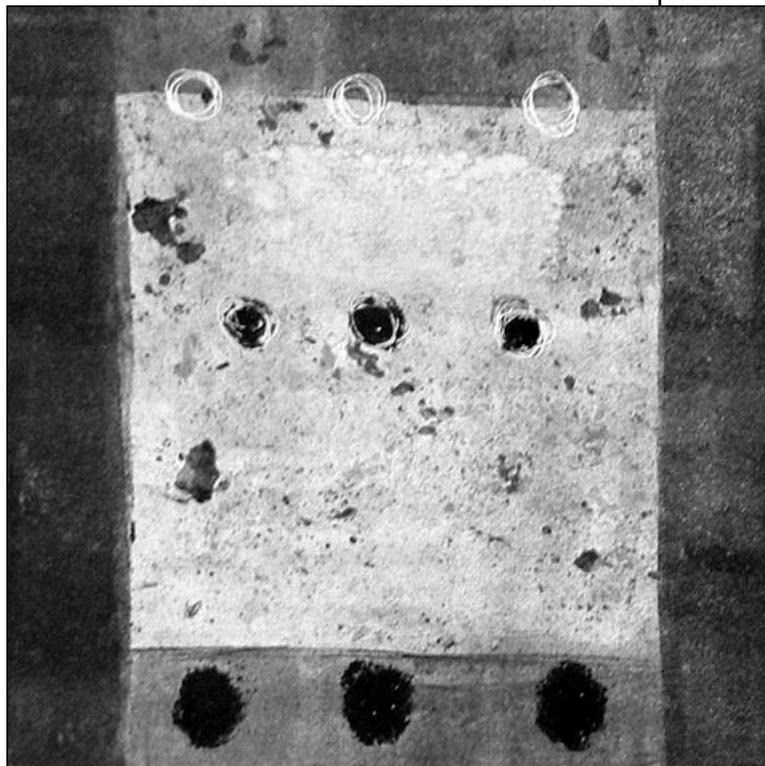
La bóveda de cañón de la capilla estaba construida de mampostería. Los techos de los dos cuartos adosados eran planos, compuestos de una loza delgada de piedras pequeñas adheridas con argamasa de cal y sascab,

sostenida por largas vigas de sección rectangular. Tanto el interior de la capilla como el de los otros dos cuartos estaban aplanados por dentro y por fuera. La capilla tenía además del fondo blanco diseños en color azul. La capilla de ramada, como su nombre lo indica, estaba cubierta por un techo de palma de guano sobre una estructura de troncos de árbol.

Conclusiones

El conjunto arquitectónico católico, situado en el litoral de la bahía de Chetumal, pertenece al antiguo poblado colonial de Tamalcab, está situado en una sección de lo que fuera parte de la antigua Villa Real de Chactemal y del cacicazgo de Chactemal. De acuerdo con la información existente, se puede argumentar que fue construido en la primera mitad del siglo XVI. Por sus características arquitectónicas se trata del estilo de ramada típico de la costa caribeña de Quintana Roo y de algunas partes del estado de Yucatán y Campeche. Por las evidencias obtenidas se deduce que su sobrevivencia se limitó a los siglos XVI y XVII, bajo el control de la Orden de los Franciscanos Menores. Para el siglo XVIII ya se encontraba en ruinas.





BIBLIOGRAFÍA

- Andrews, P. Anthony, *The Rural Chapels and Churches of early colonial Yucatan and Belize: an Archaeology perspective*, Sarasota, Florida, New College of USF, 1990.
- , “The Rural Chapels and Churches of early colonial Yucatán and Belize: An Archaeological perspective”, en *Columbian Consequences, Vol. III: The Spanish Borderlands in Pan-American Perspective*, David H. Thomas (ed.), Washington, D. C., Smithsonian Institution Press, 1991, pp. 355-374.
- Bautista Pérez, Francisco, *Chetumal*, t. 1. Chetumal, Fondo de Fomento Editorial del Gobierno del Estado de Quintana Roo, s/f.
- Benavides C., Antonio y Antonio P. Andrews, “Ecab: poblado y provincia del siglo XVI en Yucatán”, en *Cuadernos de los Centros Regionales*, México, SEP-INAH, 1979.
- Calderón Quijano, José Antonio, *Cartografía de Belice y Yucatán, 1517-1550*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1978.
- Cortés de Brasdefer, Fernando, “Proyecto Arqueológico Villa Real de Chetumal”. Centro Regional del Sureste, Delegación Chetumal, INAH, ms., 1982.
- , Programa de trabajo para la restauración de Villa Real de Chetumal, ms., 1983.
- , “El registro de sitios arqueológicos en Quintana Roo”, en *Boletín de la Escuela de Ciencias Antropológicas de Universidad de Yucatán*, núm. 68, Mérida, 1984.
- , *Proyecto Arqueológico Oxtankah*, Centro Regional Quintana Roo del INAH, ms., 1988.

———, *Proyecto arqueológico Oxtankah*, Centro Regional Quintana Roo del INAH, ms., 1989.

———, “Oxtankah. La Villa Real de Chetumal”, en *Antropología, Boletín Oficial del Instituto Nacional de Antropología e Historia*, México, INAH, 1992.

———, “Oxtankah”, en *Enciclopedia de Quintana Roo*, t. 6, México, Verdehalago, 1999.

———, “El Rancho Put”, en *Tribuna Jurídica*, núm. 32, México, Tribunal Superior de Justicia del Estado de Quintana Roo, 2002.

Chauvet Fr., Fidel de J., *Relación de la descripción de la Provincia del Santo Evangelio que es en las Indias Occidentales que llaman la Nueva España hecha el año de 1585 por Fr. Pedro Oroz, Fr. Jerónimo de mendieta y Fr. Francisco Suárez, de la misma Provincia*, introd. y notas de Fidel de J. Chauvet, Imprenta Mexicana de Juan Aguilar Reyes, 1947.

Chávez Hayhde, Salvador, *Códice Franciscano*, México, Salvador Chávez Hayhde, 1941.

Dávila, Alonso, “Relación de lo sucedido a Alonso Dávila, Contador de su Magestad en Yucatán, en el viaje que hizo para pacificar y poblar aquella provincia. Junio de 1533”, en *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía, sacados de los archivos del reino y muy especialmente del de Indias*, 14: 97-128, Madrid, 1933.

Escalona Ramos, Alberto, “Algunas construcciones de tipo colonial en Quintana Roo”, en *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. 3, núm. 10, 1943, pp. 17-40.

Gann, Thomas, *Ancient Cities and Modern Tribes*, London, 1926.

Jones, Grant, *Archaeology and history in Yucatan*, Texas, University of Texas Press, 1989.

Merwin, R.E., *The ruins of the southern part of the Peninsula of Yucatan, with special reference to their place in maya culture*, Cambridge, Harvard University Press, 1913.

Peralta Flores, Araceli, “La costa oriental de la península de Yucatán en el siglo XVI”, México, tesis de licenciatura en Historia, México, 1985.

Vega Nova de Hortensia, F. et al., “Oxtankah investigación y conservación arqueológica del sitio”, en *Guardianes del tiempo*, Quintana Roo, Universidad de Quintana Roo/INAH, 2000.

